Firmado digitalmente por:
ANGIE KELLY BOULANGGER CORREA
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
HUARAZ
Fecha y hora: 11/11/2026 11:25:21

SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000008-2026-SUNAT/7W0000

DESIGNA AUXILIARES COACTIVOS EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ

SUNAT
Vº Bº
7W0100
REG. 9288
ELIZABETH ROSARIO SORIANO DE LA CRUZ
JEFE DE DIVISIÓN
10/11/2026 22:10:02

Huaraz, 11 de noviembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, se considera necesario designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Huaraz, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, con Informe N.º 119-2026-7W0100, la jefatura de Control de la Deuda y Cobranza, propone a los trabajadores Rivera Díaz Walter Giovanni y Paipay Pugliesi José Enrique para que sean designados como auxiliar coactivo de la de Tributos Internos Huaraz, trabajadores que cumplen con los requisitos señalados en el Texto Único Ordenado del Código Tributario y el Instructivo para designar y dejar sin efecto la designación de ejecutores y auxiliares coactivos, por lo que procede designarlos como auxiliares coactivos de la citada Intendencia;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N.º 018-2008-JUS, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 000016-2023-SUNAT/700000.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/11/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion
CVD: **0184 9371 2132 2766**

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Se resuelve designar como auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Huaraz a los funcionarios que se indican a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	6187	RIVERA DIAZ WALTER GIOVANNI
2	383A	PAIPAY PUGLIESI JOSE ENRIQUE

Regístrese y comuníquese.

SUNAT
Vº Bº
7W0100
REG. 9288
ELIZABETH ROSARIO SORIANO DE LA CRUZ
JEFE DE DIVISIÓN
10/11/2026 22:10:02

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml